

# PlantaDoce.

Público

## El Gobierno de Castilla y León cesa a su consejera de Sanidad

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ha anunciado este lunes la disolución de las Cortes y ha convocado elecciones en la comunidad autónoma para el 13 de febrero.

PlantaDoce  
20 dic 2021 - 11:38



Vuelco en la política castellanoleonesa. El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ha anunciado este lunes la disolución de las Cortes y ha convocado elecciones en la comunidad autónoma para el 13 de febrero. Ello supone que salen del Ejecutivo autonómico los consejeros de Ciudadanos, incluida la consejera de Sanidad, Verónica Casado.

Además, y según ha informado la Junta a través de un comunicado, el presidente ha procedido a un único nombramiento, el del procurador del PP **Alejandro Vazquez Ramos**, que por el momento será el nuevo consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, tras el cese de Casado.

1/2

<https://www.plantadoce.com/publico/el-gobierno-de-castilla-y-leon-cesa-a-su-consejera-de-sanidad>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

# PlantaDoce.

En el decreto de disolución de las Cortes se ha establecido como fecha de celebración de elecciones el día 13 de febrero y la celebración previa de la campaña electoral de quince días entre los días 28 de enero y 11 de febrero.

## **Castilla y León compondrá un nuevo gobierno a partir de mediados de febrero de 2022**

**El presidente de la Junta de Castilla y León ha cesado a los cuatro consejeros de Ciudadanos con los que PP tenía el acuerdo de gobernabilidad** en Castilla y León. Se trata en concreto del vicepresidente, portavoz y consejero de Transparencia, Acción Exterior y Ordenación del Territorio, Francisco Igea; de la consejera de Empleo e Industria, Ana Carlota Amigo; de la consejera de Sanidad, Verónica Casado, y del consejero de Cultura y Turismo, Javier Ortega.

El resto de las competencias de los cesantes serán asumidas por otros miembros del Consejo de Gobierno. La portavocía del Gobierno será ejercida por el consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, a quien igualmente se le encomienda el ejercicio de las funciones atribuidas a la Consejería de Empleo e Industria.

Las competencias de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior serán ejercidas por el Consejero de la Presidencia. Por su parte, la Consejera de Educación asumirá temporalmente las competencias de la Consejería de Cultura y Turismo.

Tanto el decreto del presidente de convocatoria anticipada de elecciones, como los acuerdos de ceses de los consejeros, como la atribución de las competencias de las consejerías vacantes, se publicarán mañana en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl).